

Las órdenes y congregaciones religiosas españolas conservan o hacen cuanto pueden por recuperar sus posiciones antiguas en nuestra América; pero los sacerdotes seculares, dotados del espíritu religioso conveniente para mantener el prestigio español católico a la altura correspondiente, esos, sin duda, faltan, a lo menos no los hay en la abundancia que se necesitan para satisfacer los deseos de aproximación espiritual que España siente hacia sus hijas americanas y cuanto menos, por consiguiente, para llenar las ansias evangelizadoras de nuestra madre la Iglesia.

Se impone, pues, la formación de sacerdotes enamorados de Cristo y de España que lleven a las naciones de ultramar el ambiente de amor de la madre patria y sus ideales católicos influirán poderosamente en la unidad de la raza ibero americana y de fortalecimiento el espíritu de amor y de justicia que predica sin cesar el Papa, y que se impondrá en todas las naciones en fuerza de la irresistible influencia de la verdad y de la caridad que se asienta firme en la Silla de Pedro.

Pero, si nuestra orientación hacia América es difícil si se atiende a las exigencias de la Iglesia y de la Patria, nadie podrá negar que la otra orientación que abandonamos casi por la civilización de América, nuestra mira al vecino continente, nuestra *natural* tendencia a la lucha con los moros, nuestra geográfica inclinación a preocuparnos por el imperio de Marruecos, nuestra apostólica abnegación para ganar almas y llevarlas a Cristo nos urge, nos impele a no dejar abandonada de nuevo la ruta que nos señala la divina Providencia, pues a nadie se le ocurrirá pensar, si en católico piensa, que nuestra acción civilizadora en Marruecos, ha de hacerse con puros elementos militares y civiles.

Es verdad que el tratado franco español sobre el Mogreb no tenía cosa alguna que señalara como elemento civilizador al religioso, pero también lo es que Francia, o mejor, su Gobierno, estaba entonces divorciado de Roma y su espíritu revolucionario no le permitía tratar de este asunto, pero no por eso en España faltó quien hiciera notar esta omisión y apuntara otras observaciones que será muy grato leer entresacándolas del diario católico *La Independencia* de Almería que en 19 de Diciembre de 1912 escribía así: «Ya está aprobado en el Congreso el Tratado franco español sobre Marruecos, y apenas si hubo alguien que tratase de la cuestión religiosa que implica el célebre convenio. De este silencio podemos deducir cualquiera de estas consecuencias: o que por ignorancia no se le da la importancia que tiene este aspecto de la cuestión, o que los señores diputados seguros de que religiosamente se hará en Marruecos cuanto sea necesario, conveniente y posible, consideran el asunto fuera del alcance de ellos.

«Pero conviene notar aquí que Francia con ser tan anticlerical y tan anticatólica (oficialmente hablando se entiende) no ha mirado esta cuestión de igual manera; antes al contrario, la ha estudiado frente a frente y quiere que sigan trabajando sus religiosos en el imperio marroquí y, lo que es más, que desde ahora se hagan imposibles las casas de las misiones españolas que existen en la zona francesa, sin preocuparse de que perjudican derechos adquiridos por los religiosos españoles.

«Francia reconoce que los trabajos apostólicos harán patria en Ma-